

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1. OPERACIONES

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS APP SERVICE CIA. LTDA. es una entidad privada, constituida en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio del 2017, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 55849-0041-17 el 25 de agosto del 2017 e inscrita en el Registrador Mercantil bajo el No. 2790 el 8 de agosto del 2017.

La referida entidad fue constituida con la finalidad de ofrecer servicios de asesoramiento, promoción, gestión y obtención de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizada a operar en el país.

La Compañía no mantiene inversiones en acciones o participaciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de Presentación

Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A efectos de preparar la información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en niveles 1, 2 y 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad. Los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1.- Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados vigentes para activos y pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2.- Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3.- Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

b) Efectos y equivalentes de efectivo

Incluye activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes aquellas con vencimiento menores a 12 meses y no corrientes aquellas con vencimientos mayores a 12 meses.

d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta equivale a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

- **Impuesto corriente.** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, y son incluidas en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- **Impuesto diferido.** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. NIC 12 establece que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- **Activos por impuestos corrientes.** - La Compañía reconoce como crédito tributario por impuestos corrientes el crédito tributario generado por retenciones en la fuente del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado - IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos o mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

Los activos por impuestos corrientes incluyen una provisión para reducir el saldo del crédito tributario su valor probable de recuperación. Esta provisión es constituida en base a un análisis de la probabilidad de recuperación de los reclamos, de acuerdo con los argumentos legales de la Administración de la Compañía y sus asesores legales, así como instancia judicial.

f) Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

g) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

h) Compensación de saldos de transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación que la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder el pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

i) Activos y pasivos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

j) Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular, las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos futuros.

k) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos, y, en

consecuencia de los resultados de la Compañía. La definición de dichos riesgos son los siguientes:

Riesgo de crédito.- Se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Riesgo de liquidez.- La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez, permanentemente se hace provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

1) Gestión de capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 corresponde al saldo del efectivo depositado en un banco de la localidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(U.S. dólares)
Clientes	779
Accionistas	<u>1.000</u>
	<u>1.779</u>

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de este rubro esta conformado al 31 de diciembre del 2019 de la siguiente manera:

	(U.S. dólares)
Crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta	409
Crédito tributario por retenciones de IVA	<u>506</u>
	<u>915</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	(U.S. dólares)
Liquidaciones impuestos mensuales SRI	365
Accionistas	4.550
	<u>4.915</u>

Hasta la fecha del presente informe la Compañía no ha sido objeto de notificación para revisión fiscal por parte de la Administración Tributaria.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está conformado de 1.000 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. El Capital autorizado de la Compañía es de US\$ 1,000.

8. APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL

Mediante acta de junta general extraordinaria de socios de fecha 20 de diciembre del 2019 se acordó el aporte de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000) como aporte a futuras capitalizaciones.

9. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a las comisiones recibidas por la obtención de contratos de seguros para varias empresas aseguradoras, como resultado de la gestión realizada por la Compañía.

La Compañía inicio sus operaciones comerciales desde junio del 2018.

10. COSTO DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los costos directos devengados de los ingresos indicados en la nota # 9.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 8 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al brote de virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019.

Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “Estado de Excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieran, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020. Hasta mayo 10 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “Estado de Excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.